Siendo por Pedro Anton Lme
de Tenca Jn.º Miret Regidor Ginés de Alacete
Jn.º de Aldrinete, Jn.º de Rison Jurado de esta ciudad

Regim.º del Thomas Munio de Caballera por Rem.º de Rodrigo

Luego ayuntam.º por Thomas Munio de Caballera
Jn.º de esta ciudad Regidor en su lugar y por un Fran.co
Porcayrac legado del mo de don Jo.º Regim.º de esta
ciudad por Fernando de Rodrigo de Torres y Alfe
jidor de la ciudad y a su fuerza, la Sega de Distrito
Rodrigo de Torres y a su fuerza de Merced y por x.mo pasado
~~cuando~~ tenes pasado, con el Jurado de
Rem.º de Rodrigo Rem.º de su Rem.º y se leyó a consejo, Alegro
a los dos señores y pareceres vistos y Volcado
y firma, y conferido y pareces, Fe al dron
Dorthe Regidor Luego Thomas Munio y se
dro por señor, de esto pareban o de am.º de las
Cortes y se mostro esto Bolanlemad de Jn.º Alfe
alos m.tra y se leyo dro por orden m.º y se m.º Dudar

Firaron los SS. Lme de Aroca Sal.n Navarro
don Enrrique de Rocafuert y Doctor Fran.co Victor
y Inares

Firmado, ~~Jn.º Meg.º de Aguemunta~~ Jn.º de los Firmados
SS Unqueno Rosca y Dr. Jusmee y Rosca
Rentera y Jn.º Munio de Campo y Jn.º Cose